

IMPLEMENTACIÓN DE LA CÁTEDRA DE LA PAZ EN COLOMBIA: ANÁLISIS DE LOS RETOS PEDAGÓGICOS PARA TRASCENDER LA DIMENSIÓN SIMBÓLICA.

Isabel Cristina Martínez Niño¹
Código Orcid: <https://orcid.org/0009-0005-4300-8007>
E-mail: isamarni80@gmail.com
Doctorando en Education
Universidad Pedagógica Experimental
Libertador (Upel-Rubio)
Venezuela

MaryLuz Pacheco Gualdrón²
Código Orcid: <https://orcid.org/0009-0001-7699-4473>
E-mail: maryluzpg@gmail.com
Doctorando en Education
Universidad Pedagógica Experimental
Libertador (Upel-Rubio)
Venezuela

Recibido: 15/01/2026

Revisado: 20/02/2026

Aprobado: 25/03/2026

RESUMEN:

El ensayo abordó como eje central la cátedra de la paz, enfocándose en elementos que se requieren para una óptima implementación. Parte de la pregunta: ¿Cuáles elementos se deben considerar en el proceso de implementación de la cátedra de la paz para que se convierta en una verdadera apuesta para la construcción de paz en la sociedad y trascienda de ser un ejercicio simbólico o requisito normativo dentro del sistema educativo? Para ello, se realizó una revisión documental en principales bases de datos como Redalyc (Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal), Dialnet (Portal de difusión de la producción científica hispana) y Scielo (Scientific Electronic Library Online). De esta revisión se analizaron un total de 15 artículos, cuya fecha de publicación oscilará entre 2022 a 2025. Se dio prioridad a aquellos artículos que abordaron el rol de las Instituciones educativas, los mecanismos de pacificación y reconciliación y la creación de rutas de acción que permitan valorar la efectividad de los discursos institucionales de Cátedra de la Paz frente a los desafíos reales de violencia y conflicto que aún se presentan en las comunidades escolares. Se concluye que la implementación de la Cátedra de la Paz en Colombia requiere trascender su carácter normativo mediante la articulación de enfoques pedagógicos críticos, vivenciales y contextualizados. Los elementos claves que se deben considerar son: fortalecer la formación docente, incorporar prácticas restaurativas, promover la

¹ Docente IE Técnico Nacional de Comercio Bucaramanga Colombia. Mg. En Educación Universidad Cooperativa de Colombia.

² Docente IE Técnico Nacional de Comercio Bucaramanga Colombia. Mg. En Educación Universidad Autónoma de Bucaramanga - UNAB.

**IMPLEMENTACIÓN DE LA CÁTEDRA DE LA PAZ EN COLOMBIA: ANÁLISIS
DE LOS RETOS PEDAGÓGICOS PARA TRASCENDER LA DIMENSIÓN
SIMBÓLICA.**

ENSAYO

participación activa de las comunidades educativas y vincular los contenidos a las realidades territoriales.

Palabras Clave: Cátedra de la paz, Colombia, conflicto armado, currículo escolar.

**IMPLEMENTATION OF THE PEACE CHAIR IN COLOMBIA: ANALYSIS OF
THE PEDAGOGICAL CHALLENGES TO TRANSCEND THE SYMBOLIC DIMENSION.**

ABSTRACT

This essay focuses on the Chair of Peace (*Cátedra de la Paz*) as its central theme, emphasizing the key elements required for its effective implementation. It is guided by the question: Which elements should be considered in the implementation process of the Chair of Peace so that it becomes a genuine commitment to peacebuilding in society, rather than a merely symbolic or regulatory exercise within the educational system? To address this question, a documentary review was conducted using major databases such as Redalyc (Network of Scientific Journals from Latin America, the Caribbean, Spain, and Portugal), Dialnet (Portal for the Dissemination of Spanish Scholarly Production), and Scielo (Scientific Electronic Library Online). The inclusion criteria established that the publication date range would be between 2022 and 2025. Priority was given to articles addressing the role of educational institutions, the peacebuilding and reconciliation mechanisms implemented, and the creation of action pathways to assess the effectiveness of institutional discourses on the Chair of Peace in relation to the persistent challenges of violence and conflict within school communities. It is concluded that the implementation of the Chair of Peace in Colombia must transcend its normative character through the articulation of critical, experiential, and context-based pedagogical approaches. The key elements to be considered include strengthening teacher training, incorporating restorative practices, fostering active participation of educational communities, and linking curricular content to territorial realities.

Keywords: Chair of Peace, Colombia, armed conflict, school curriculum.

Introducción

Tras la firma de los Acuerdos de Paz en 2016 entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP, la educación se consolidó como un pilar fundamental para la construcción de una cultura de paz y la superación de las causas estructurales del conflicto. En este contexto, la Cátedra de la Paz, establecida mediante la Ley 1732 de 2014, surge como una respuesta normativa y pedagógica a la necesidad histórica de formar ciudadanos capaces de convivir, dialogar y transformar su entorno desde una perspectiva ética y democrática. En este marco, el presente ensayo busca dar respuesta a la pregunta: ¿Cuáles elementos se deben considerar en el proceso de implementación de la Cátedra de la Paz para que se convierta en una verdadera apuesta para la construcción de paz en la sociedad y trascienda de ser un ejercicio simbólico o requisito normativo dentro del sistema educativo?

Reflexionar sobre esta pregunta es pertinente porque nos permite identificar los factores pedagógicos, institucionales y comunitarios que garantizan que la Cátedra de la Paz no se limite al cumplimiento normativo, sino que se convierta en una verdadera estrategia de transformación social y construcción de una cultura de paz en las escuelas y sus entornos de Colombia. La tesis propuesta es que la verdadera implementación de la Cátedra de la Paz en Colombia exige superar su función normativa para convertirse en una práctica pedagógica transformadora, sustentada en la formación docente, la

participación comunitaria y la contextualización curricular, de modo que contribuya de manera efectiva a la construcción de una cultura de paz en los entornos escolares y sociales.

La estructura de este ensayo, se organiza en tres momentos clave. Primero, se establecen los fundamentos teóricos y normativos de la Cátedra, delimitando el concepto de paz y los diversos enfoques pedagógicos. En segundo lugar, se analizan los retos y tensiones en la implementación, centrándose en el rol del maestro y la necesidad de una contextualización curricular. Finalmente, se proponen las perspectivas de mejora y las conclusiones que buscan responder a la pregunta central, ofreciendo una hoja de ruta para trascender la dimensión simbólica.

Desarrollo Temático

Fundamentos Conceptuales y Normativos de la Cátedra de la Paz

La Cátedra de la Paz en Colombia se sustenta en un marco jurídico que reconoce la paz como principio esencial para la convivencia y el desarrollo social. La Constitución Política de Colombia establece en su artículo 22 que la paz constituye un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento, lo cual la posiciona como un valor superior del ordenamiento nacional y una responsabilidad compartida por toda la ciudadanía (República de Colombia, 1991). Igualmente, la Organización de las Naciones Unidas, a través de la Resolución A/RES/53/243 del 6 de octubre de 1999, define la cultura de paz como un conjunto de valores, actitudes y comportamientos orientados al respeto por la

vida, la erradicación de la violencia y la promoción de la no violencia (Organización de las Naciones Unidas, 1999). Estos fundamentos normativos y conceptuales constituyen la base sobre la cual se erige la Cátedra de la Paz en el sistema educativo colombiano.

En coherencia con estos principios internacionales y constitucionales, la Cátedra de la Paz se instituyó en Colombia como un espacio académico obligatorio en todos los niveles educativos, conforme a lo establecido en la Ley 1732 de 2014 y su reglamentación mediante el Decreto 1038 de 2015. Su propósito esencial es promover la apropiación de conocimientos y competencias vinculadas con el territorio, la cultura, la memoria histórica y el contexto social, en busca de reconstruir el tejido social y fortalecer la convivencia ciudadana (Vásquez Russi, 2020; Presidencia de la República, 2015).

En esta misma línea, la Ley 1620 de 2013, que dio origen al Sistema Nacional de Convivencia Escolar, marcó un avance significativo al establecer mecanismos para la formación en derechos humanos, la educación para la sexualidad, la ciudadanía democrática y la prevención de la violencia escolar, constituyéndose en un pilar normativo complementario para la consolidación de una auténtica cultura de paz en los entornos educativos (Rubiano, Bedoya y Benavides, 2024; Congreso de la República de Colombia, 2013).

Desde esta perspectiva, la Cátedra de la Paz surge como un dispositivo jurídico-educativo orientado a dar respuesta a una necesidad histórica del país en el contexto del posacuerdo, consolidándose a partir de la Ley 1732 de 2014 y su reglamentación mediante el Decreto 1038 de 2015. Dicho marco normativo no solo reconoce la

IMPLEMENTACIÓN DE LA CÁTEDRA DE LA PAZ EN COLOMBIA: ANÁLISIS DE LOS RETOS PEDAGÓGICOS PARA TRASCENDER LA DIMENSIÓN SIMBÓLICA.

ENSAYO

importancia de institucionalizar la educación para la paz, sino que también define las orientaciones ideológicas y pedagógicas que deben guiar su implementación en el sistema educativo colombiano (Agudelo, 2025).

En este sentido, el Ministerio de Educación Nacional, a través de las Orientaciones Generales para la Implementación de la Cátedra de la Paz (OGCP), estableció principios fundamentales sobre los cuales se debe desarrollar esta cátedra. Entre ellos se destacan el cuidado de sí mismo, la reconstrucción de la memoria histórica mediante el perdón y la reconciliación, y el fortalecimiento de la participación democrática como pilares esenciales para la formación ciudadana y la consolidación de una cultura de paz en las instituciones educativas (Torres y Vargas, 2022).

La incorporación obligatoria de la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país refleja el compromiso del Estado colombiano por promover un cambio cultural orientado hacia la reconciliación y la construcción de una ciudadanía consciente de su papel en la historia sociopolítica nacional (García y Dueñas, 2024). En este marco, la Ley 1732 de 2014 también establece que las instituciones de educación superior, en ejercicio de su autonomía, deben desarrollar la Cátedra de la Paz conforme a sus propios modelos educativos, siempre que fomenten el aprendizaje reflexivo, la cultura de paz, el bienestar colectivo y el desarrollo sostenible (Torres y Vargas, 2022). De este modo, la Cátedra se consolida no solo como una disposición legal, sino como una herramienta pedagógica que favorece la resolución pacífica de conflictos

interpersonales, sociales y comunitarios, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida y al fortalecimiento del tejido social en el largo plazo (Alcaraz, Zapata y Morales, 2023).

Concepciones de Paz y Educación para la Paz

A lo largo del último siglo, la comprensión del concepto de paz ha evolucionado desde una visión limitada a la ausencia de guerra hacia una perspectiva más amplia, centrada en la construcción de sociedades resilientes, tolerantes y capaces de resolver pacíficamente los conflictos sociales. Desde los primeros estudios sobre la paz y la educación para la paz, se ha reconocido que esta implica no solo la eliminación de la violencia (ya sea directa, estructural, cultural o simbólica), sino también el fortalecimiento de relaciones armoniosas y cooperativas dentro de las comunidades. En esta misma línea, Morales (2021) plantea que la violencia no es una condición inherente a la naturaleza humana, sino una manifestación aprendida y, por tanto, transformable mediante procesos educativos orientados a consolidar una cultura de paz sostenible, entendida como una aspiración colectiva fundamental para el desarrollo social.

El aprendizaje de una cultura de paz en escenarios educativos, como la Cátedra de la Paz, exige promover estrategias pedagógicas centradas en el diálogo y la resolución pacífica de conflictos, de modo que los estudiantes desarrollen habilidades para afrontar las discrepancias de manera constructiva. En este sentido, Torres y Vargas (2022) destacan que educar para la paz constituye una modalidad particular de educación en valores, orientada tanto a la reflexión como a la acción. Dicha formación se sustenta en componentes como la comprensión internacional, el respeto por los

IMPLEMENTACIÓN DE LA CÁTEDRA DE LA PAZ EN COLOMBIA: ANÁLISIS DE LOS RETOS PEDAGÓGICOS PARA TRASCENDER LA DIMENSIÓN SIMBÓLICA.

ENSAYO

derechos humanos, la interculturalidad, el desarme, el desarrollo sostenible, la gestión del conflicto y la desobediencia civil como ejercicio ético frente a la injusticia.

Desde una mirada educativa, Alcaraz, Zapata y Morales (2023) plantean una comprensión positiva del conflicto, al considerarlo una oportunidad para transformar realidades y construir relaciones respetuosas. Por tanto, los conflictos dejan de verse como obstáculos y se convierten en escenarios de aprendizaje, donde los estudiantes pueden fortalecer sus capacidades para el diálogo, la empatía y el reconocimiento mutuo. De forma complementaria, Sarmiento et al. (2022) sostienen que la paz actúa como una “vacuna social” frente al egoísmo, el individualismo y las múltiples expresiones de violencia; por ello, los docentes desempeñan un papel esencial como agentes de cambio y formadores de una ciudadanía comprometida con la convivencia pacífica y la transformación social.

Continuando con la exploración del concepto de educación para la paz, cabe citar los aportes de Campo et al. (2024), quienes destacan que la educación para la paz busca formar a los estudiantes como agentes activos de cambio social, capaces de promover la convivencia pacífica desde los principios éticos y los valores. Este tipo de educación no solo implica la transmisión de conocimientos, sino la vivencia de actitudes basadas en el respeto, la empatía y la tolerancia. Así, se propone un modelo formativo donde el diálogo y la negociación sustituyen la violencia como mecanismos de resolución de

conflictos, consolidando una cultura escolar que prioriza la cooperación y el entendimiento mutuo.

En el contexto de los acuerdos de paz de 2016, el Gobierno colombiano impulsó la creación de la Cátedra de la Paz como un espacio educativo orientado a promover relaciones pacíficas entre los jóvenes y fortalecer su compromiso con la construcción de ciudadanía (Morales, 2021). Este esfuerzo refleja la convicción de que la paz no se enseña únicamente desde lo teórico, sino que se aprende viviéndola cotidianamente en entornos donde se valoren la diversidad, la inclusión y el respeto por las diferencias. Desde esta perspectiva, la escuela se consolida como un escenario fundamental para la convivencia y la transformación social, donde cada experiencia contribuye a crear una cultura de paz (Echavarría et al., 2023).

Enfoques Pedagógicos y Metodológicos Sobre la Cátedra de la Paz.

Los enfoques pedagógicos que sustentan la enseñanza de la paz se caracterizan por su diversidad y por la forma en que orientan la participación de los estudiantes dentro del proceso educativo. Morales (2021) plantea que las pedagogías de la educación para la paz pueden ir desde modelos más estructurados, que regulan con mayor rigor la intervención del estudiante (como el aprendizaje basado en problemas o el modelamiento de conductas) hasta metodologías más abiertas y vivenciales, como el aprendizaje experiencial o las prácticas de atención plena (mindfulness). Esta amplitud metodológica permite adaptar la Cátedra de la Paz a distintos contextos escolares,

fomentando tanto la reflexión crítica como el desarrollo emocional y la convivencia pacífica.

Esta variedad de pedagogías aumenta las posibilidades que tienen los docentes de adoptar enfoques integrales dentro de la educación para la paz, capaces de responder a las particularidades del contexto y sus demandas formativas. En esa dirección, Sarmiento et al. (2022) destacan que existen diversas metodologías diseñadas para orientar la labor docente y fortalecer la enseñanza de la paz desde una perspectiva vivencial y participativa. El Ministerio de Educación Nacional promueve esta visión al concebir el proceso como una construcción colectiva entre pares, estudiantes y maestros, donde la formación para la paz se convierte en un ejercicio que desarrolla competencias en el saber, el saber ser, el saber hacer y el saber convivir juntos.

Se vislumbra que la implementación de la Cátedra de la Paz demanda metodologías activas que vinculen la teoría con la práctica y promuevan la participación significativa de los estudiantes. Al respecto, Sarmiento et al. (2022) señalan que actividades como debates, mediaciones, juegos de rol, investigaciones, bitácoras, videos y ejercicios de autoevaluación y coevaluación permiten desarrollar una educación para la paz desde prácticas democráticas y aplicables a la vida cotidiana. En esta misma línea, García, Fernández y Ojeda (2024) evidenciaron, a través de una secuencia didáctica basada en la logopedagogía con estudiantes de grado décimo, un cambio positivo en las actitudes de los jóvenes, quienes pasaron de percibir la Cátedra de la Paz como un

espacio teórico y distante, a comprenderla como una herramienta para la vida. Asimismo, estos autores concluyen que los proyectos curriculares de Cátedra de la Paz en Bogotá se orientan a fomentar la reflexión, el diálogo y la participación, fortaleciendo así una cultura escolar inclusiva, empática y tolerante.

Entre las metodologías de clase empleadas en la Cátedra de la Paz se destacan diversas estrategias pedagógicas orientadas a la reflexión, la participación y la transformación de actitudes. Entre ellas se incluyen las explicaciones dialogadas del docente, el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, los juegos de roles, las investigaciones y exposiciones estudiantiles, las bitácoras de experiencias, las lluvias de ideas colectivas, así como el análisis crítico de caricaturas y textos. También se promueve la expresión creativa mediante cuentos, cartas, dibujos y canciones, junto con actividades simbólicas de perdón colectivo, jornadas de “vacunación” contra la violencia, y dinámicas enfocadas en la mediación, el reconocimiento de situaciones de violencia y la revisión de creencias vinculadas con la construcción de paz.

De acuerdo con Campo et al. (2024), la promoción de la paz en los entornos educativos requiere la implementación de mecanismos pedagógicos que articulen la formación ética, la comunicación asertiva y el respeto mutuo dentro del currículo. Estos procesos deben desarrollarse de manera transversal, integrando tanto los contenidos académicos como las políticas institucionales orientadas al bienestar y la convivencia. En este marco, se destacan estrategias como los círculos de lectura, los círculos de paz, las charlas sensibilizadoras, los seminarios formativos y los espacios de debate crítico,

los cuales fortalecen la reflexión colectiva y la participación activa de la comunidad educativa. Asimismo, el acompañamiento constante de equipos institucionales capacitados garantiza que estas acciones trasciendan la formalidad y se conviertan en verdaderos procesos de transformación cultural hacia la paz.

Continuando con la exploración de investigaciones sobre implementación de cátedra de la paz, se referencia la efectuada por Sánchez y Arcila (2023), quienes señalan que el área de educación física ofrece un escenario privilegiado para el desarrollo de la Cátedra de la Paz, dado su carácter lúdico, participativo y social. Las dinámicas propias de esta disciplina facilitan la enseñanza de valores como la cooperación, el respeto, la empatía y la resolución pacífica de conflictos, al tiempo que promueven la interacción entre los diferentes actores educativos. A través de actividades recreativas y de trabajo en equipo, los estudiantes pueden vivenciar de manera concreta los principios de la paz y la convivencia, convirtiendo el aprendizaje en una experiencia significativa.

A manera de conclusión, los enfoques pedagógicos y metodológicos de la Cátedra de la Paz deben proyectarse de manera transversal (vinculando todas las áreas del currículo). Son indispensables los proyectos integrales que promuevan la paz desde la práctica cotidiana, vinculando los aprendizajes académicos con la formación ética y ciudadana. La transversalidad en la educación implica intencionalidad y coherencia en

las estrategias pedagógicas, las cuales surgen de la comprensión de las realidades del contexto escolar y de la identificación de sus necesidades.

Desafíos y Tensiones en la Implementación

A continuación, se exploran los desafíos y tensiones en el momento de implementar la cátedra de la paz, en Colombia. Autores como Torres y Vargas (2022) advierten que la puesta en marcha de la enseñanza para la paz en las instituciones educativas enfrenta múltiples desafíos estructurales y contextuales. Entre ellos, destacan la falta de continuidad en la implementación de los acuerdos de paz por parte de los gobiernos, la debilidad de los lineamientos curriculares que orientan la Cátedra de la Paz y la escasa inclusión de las voces y experiencias de las víctimas en su diseño pedagógico. Estas limitaciones dificultan la consolidación de procesos significativos de educación para la paz. Por tanto, el reto es incorporar las realidades del conflicto colombiano y promover aprendizajes basados en la experiencia y la memoria colectiva.

Al respecto, Venegas Martínez (2022) identifica varios retos que obstaculizan la efectividad de la Cátedra de la Paz en el contexto educativo colombiano. En primer lugar, señala la falta de claridad en los objetivos pedagógicos del programa, lo que genera ambigüedades en su aplicación dentro de las instituciones. A ello se suma el escaso acompañamiento y la limitada capacitación docente. Además, el autor advierte que una visión universalista de la educación para la paz tiende a invisibilizar las particularidades culturales, sociales y territoriales de cada comunidad, ofreciendo respuestas generales a problemáticas que requieren soluciones contextualizadas. Finalmente, la falta de apoyo

institucional y de recursos económicos limita la sostenibilidad de los proyectos, reduciendo la Cátedra de la Paz a un cumplimiento formal más que a un proceso transformador.

Así mismo, Rubiano, Bedoya y Benavides (2024) plantean la necesidad de reflexionar sobre el papel que desempeña la escuela frente a la justicia y la gestión de los conflictos en su interior. Las prácticas disciplinarias tradicionales, como la expulsión de estudiantes, suelen beneficiar más a las instituciones que a los propios jóvenes, quienes en muchos casos terminan marginados del sistema educativo, con el riesgo de abandonar definitivamente su formación. Frente a este panorama, los autores retoman el enfoque restaurativo propuesto por Britto (2010) citado por Rubiano et al., (2024), el cual concibe el conflicto no como una falta que deba castigarse, sino como una oportunidad pedagógica para aprender y reparar. Este enfoque invita a las escuelas a trascender las prácticas punitivas y a promover espacios donde los estudiantes puedan asumir responsabilidades, reconstruir vínculos y desarrollar habilidades socioemocionales.

A pesar de los esfuerzos realizados por las instituciones en Colombia para generar espacios de reflexión sobre las consecuencias del conflicto armado y la importancia de una cultura de paz, Alcaraz, Zapata y Morales (2023) advierten que muchas de estas iniciativas se desarrollan de manera aislada, sin una articulación clara con las orientaciones dadas por el Ministerio de Educación Nacional. Esta falta de coherencia

entre las experiencias y las políticas nacionales limita el impacto y reduce su capacidad transformadora. De igual manera, García, Fernández y Ojeda (2024) señalan que la Cátedra de la Paz suele circunscribirse al área de Ciencias Sociales, lo que impide que se consolide como un proyecto verdaderamente transversal dentro del currículo. Esta visión restringida constituye un desafío importante, pues debilita el carácter interdisciplinar que debería caracterizar la educación para la paz y limita su potencial formativo en otras áreas del conocimiento.

Otro de los desafíos relevantes en la consolidación de la Cátedra de la Paz radica en la falta de acompañamiento institucional sostenido. Sobre el tema, García, Fernández y Ojeda (2024) destacan que la efectividad de una propuesta educativa depende, en gran medida, del apoyo y la articulación con las secretarías de educación y otras entidades de control, ya que su participación puede fortalecer las experiencias desarrolladas por las instituciones, fomentar el trabajo en red y ofrecer soluciones a las limitaciones que enfrentan los establecimientos educativos.

En este mismo sentido, Campo et al. (2024) señalan que el desconocimiento del microcurrículo por parte de la comunidad educativa debilita la participación activa de los estudiantes en actividades de convivencia pacífica. Por ello, se requiere fortalecer las estrategias de comunicación institucional mediante campañas informativas, talleres, charlas y espacios de sensibilización que visibilicen los contenidos y objetivos de la Cátedra de la Paz. Solo a través de estos esfuerzos conjuntos será posible consolidar una cultura escolar participativa que fomente la paz.

De la perspectiva que nos presentan los autores citados en este apartado, se puede concluir que los retos y tensiones en la implementación de la Cátedra de la Paz evidencian que su desarrollo no depende únicamente del cumplimiento normativo, sino de una transformación profunda en las prácticas pedagógicas, la gestión institucional y el compromiso político. Persisten vacíos en la articulación entre los distintos niveles del sistema educativo, la formación docente y el acompañamiento estatal, lo que limita su impacto real en la construcción de una cultura de paz. Superar estos desafíos implica asumir la Cátedra como un proceso integral, transversal y vivencial, capaz de conectar las realidades del aula con las necesidades sociales del contexto colombiano.

Perspectivas de Mejora y Proyección

Desde una mirada prospectiva, la Cátedra de la Paz debe entenderse como un proceso dinámico, flexible y contextualizado, que reconozca la diversidad de realidades que atraviesan las instituciones educativas del país. Morales (2021) plantea que no debería existir una única versión de la Cátedra, sino múltiples adaptaciones locales que respondan a las necesidades, historias y particularidades de cada comunidad. En consonancia, Torres y Vargas (2022) señalan que su implementación no debe limitarse a reproducir modelos preexistentes, sino que ha de enriquecerse con los aprendizajes y experiencias de los territorios, promoviendo un enfoque híbrido que articule lo local con lo global. De esta forma, la Cátedra de la Paz puede consolidarse como un escenario

vivo de construcción colectiva, donde las realidades de cada contexto alimenten la búsqueda de una paz duradera y participativa.

En coherencia con esa visión transformadora, Torres y Vargas (2022) subrayan que la reconciliación implica la mejora de relaciones marcadas por la desigualdad y el conflicto, lo cual demanda un proceso de cambio interno y externo. Este proceso requiere desarrollar nuevas actitudes y emociones hacia uno mismo y hacia los otros, lo que se traduce en comportamientos más cooperativos, en la resignificación de percepciones negativas y en la construcción de vínculos basados en el respeto y la colaboración. En este sentido, la educación para la paz se consolida como un espacio propicio para fomentar dichas transformaciones, especialmente cuando se trabaja desde las memorias sociales y la formación política de los estudiantes. Tal como afirman los autores, estos procesos educativos, al integrar la reflexión sobre la historia, la empatía y la acción colectiva, pueden convertirse en modelos efectivos de construcción de paz y reconciliación social desde la escuela.

En esta misma línea, García y Dueñas (2024) destacan que la educación para la paz no es responsabilidad exclusiva de la escuela, sino un compromiso compartido entre la familia y el Estado. Ambos actores deben propiciar que las personas asuman, con responsabilidad y compromiso, la búsqueda de soluciones colectivas a los conflictos, priorizando el bienestar común por encima del interés individual. A su vez, Cruz (2023) enfatiza que construir paz requiere transformaciones profundas dentro del ámbito pedagógico y curricular: repensar las metodologías, los contenidos y los propósitos de

enseñanza para que respondan de manera pertinente a las realidades y necesidades del contexto escolar. Este proceso es gradual y urgente, ya que la educación constituye el eje central para forjar sociedades más justas, solidarias y respetuosas de la vida.

Rol del Maestro y los Ambientes Educativos

En el marco de la educación para la paz, el maestro se erige como un actor fundamental en la formación de ciudadanos críticos, empáticos y comprometidos con la transformación social. Su papel va más allá de la simple transmisión de conocimientos, pues implica acompañar procesos de cambio cultural y promover relaciones basadas en el respeto y la convivencia. En este sentido, Echavarría et al. (2023) destacan que el papel del maestro y la maestra en la construcción de paz trasciende la enseñanza de contenidos académicos, ya que su labor incide directamente en la formación de conocimientos, actitudes, valores y en la transformación de imaginarios y mentalidades. Reconocer el impacto de su quehacer en la vida cotidiana de los estudiantes convierte su práctica pedagógica en un motor de cambio social, orientado al cuidado, la dignidad y el bienestar de las comunidades. Además, la construcción de paz no se limita al aula; requiere que los docentes comprendan las problemáticas socioculturales vinculadas con la violencia y promuevan una cultura de paz, comprometida con la equidad y la justicia social.

En esa misma línea, Silva y Gualdrón (2023) señalan que los ambientes educativos deben propiciar experiencias que fortalezcan la empatía y la capacidad de

ponerse en el lugar del otro. Este tipo de aprendizajes favorece que los estudiantes desarrollen actitudes cooperativas, afectivas y comprensivas frente al sufrimiento y las limitaciones ajenas, fomentando así un comportamiento positivo y una mejora continua como personas. Además, estos autores sostienen que la educación debe asumirse como una herramienta poderosa para promover el altruismo como horizonte de paz. De este modo, el altruismo se convierte en una fuente de emociones saludables, pensamiento consciente, cooperación y una actitud pacífica que contribuye al fortalecimiento de una sociedad ética y solidaria.

El rol del maestro en la construcción de paz adquiere una relevancia central, especialmente en contextos rurales donde las realidades sociales y los efectos del conflicto son más evidentes. Echavarría et al. (2023) destacan que las experiencias de los docentes rurales constituyen un pilar fundamental para promover procesos sostenibles de paz, ya que estos maestros han debido enfrentar directamente el miedo, la violencia y las carencias propias de sus comunidades. Desde esta vivencia, su práctica pedagógica se convierte en un acto de resistencia y esperanza, al mismo tiempo que en un canal para reconstruir el tejido social.

Asimismo, los autores subrayan que el saber pedagógico del maestro no se limita a la enseñanza de contenidos académicos, sino que se orienta a formar seres humanos capaces de convivir, reflexionar y reconocer en el conocimiento una oportunidad para transformar su entorno. Esta mirada pedagógica, profundamente reflexiva, permite comprender las causas e impactos de los conflictos, así como los límites y posibilidades

de la escuela como espacio de transformación social. En este sentido, el maestro se erige como mediador entre la realidad y la esperanza, guiando a sus estudiantes hacia una vida en comunidad, en armonía y con sentido de justicia.

Para concluir este apartado, la consolidación de una cultura de paz en el ámbito educativo exige una profunda reflexión sobre las creencias y prácticas pedagógicas de los docentes. Tal como señalan Rubiano, Bedoya y Benavides (2024), más allá de las políticas institucionales, el verdadero cambio comienza con la sensibilización y formación del maestro, quien debe reconocer y transformar aquellas concepciones arraigadas que condicionan su manera de enseñar y de relacionarse con los estudiantes. En este sentido, el rol del docente trasciende la transmisión del conocimiento: se convierte en un agente ético y reflexivo, capaz de promover prácticas educativas que benefician la construcción colectiva de una paz duradera.

Ejes Centrales de la Cátedra de la Paz

A continuación, se referencias dos posturas complementarias sobre los ejes centrales que debería contener la cátedra de la paz. La primera postura es la que sintetiza Agudelo (2025) el cual resume 3 ejes centrales: 1) cultura de paz, 2) educación para la paz y 3) desarrollo sostenible. Entre los temas de dichos ejes se incluye en el primer eje: Diversidad y pluralidad, Participación política, Proyectos de vida y prevención de riesgos, así como Prevención del acoso escolar. En el segundo eje, se contempla: Justicia y Derechos Humanos, Resolución pacífica de conflictos, Historia de los acuerdos

de paz nacionales e internacionales, Dilemas morales y Memoria histórica. En el tercer eje se contempla: Uso sostenible de los recursos naturales, Protección de las riquezas culturales y naturales de la Nación, por último, se contemplan Proyectos de impacto social.

La segunda propuesta es la de Campo et al., (2024), quien en primera instancia define las prácticas restaurativas constituyen un recurso fundamental en los procesos de mediación y negociación, al propiciar que los estudiantes dejen de ser simples receptores de sanciones y se conviertan en protagonistas activos de la resolución de conflictos. A través de ellas, los educandos desarrollan la capacidad de construir consensos, asumen con responsabilidad el ejercicio de sus derechos y se forman como promotores de paz, contribuyendo así a una educación de calidad y a la convivencia armónica dentro de las instituciones educativas.

La propuesta de Campo et al., (2024), contempla 4 unidades, la primera unidad llamada Fundamentos para una cultura de paz, cuenta con temas como: la paz un enfoque integral de vida, fundamentos y perspectivas para la paz: positiva, negativa e imperfecta, relación entre verdad, justicia y paz, capacidad de resiliencia y la interculturalidad en la cultura de paz. La segunda unidad titulada Reflexiones para la paz y la transformación, cuanta con temas como la promoción de una cultura de paz, habilidades para resolver conflictos, análisis y transformación de conflictos en Colombia, enfoques de formación ciudadana, desarrollo histórico de la cultura, principios de convivencia, e influencia de los medios de comunicación. La tercera unidad titulada

Estrategias para la convivencia pacífica, que incluye la esencia, significado, teorías fundamentales y componentes del conflicto, el papel de la mediación y las competencias para gestionar pacíficamente conflictos. La cuarta unidad titulada Herramientas y estrategias para una convivencia pacífica, abarca temas como conceptos y habilidades para la solución de conflictos, incluyendo actitudes y mecanismos, afrontamiento constructivo de crisis, procesos de mediación, y sus recursos y herramientas.

Conclusiones

Promover una educación para la paz implica ir más allá de la simple resolución de conflictos; requiere una transformación profunda en la manera en que los individuos y las comunidades se relacionan con las diferencias y las tensiones cotidianas. Tal como plantean Torres y Vargas (2022), no basta con enseñar sobre la paz, sino que es necesario reorientar la educación desde una lógica de confrontación hacia una cultura de convivencia, donde el comportamiento pacífico se refleje tanto en la vida personal como en las dinámicas sociales.

La revisión de la literatura permite concluir que la construcción de una cultura de paz se gesta en las acciones cotidianas, ya sea a través de prácticas pedagógicas, actividades lúdicas o espacios de encuentro que fortalecen la convivencia y el respeto. En este sentido, resulta fundamental visibilizar y recuperar las experiencias desarrolladas por docentes rurales y urbanos que promueven ambientes pacíficos, pues estas no solo aportan al fortalecimiento del tejido social. Como lo señalan Sánchez y Arcila (2023) al resaltar el papel de la educación física en este propósito, y también pueden inspirar políticas públicas orientadas a consolidar una cultura de paz sostenida en el tiempo.

La construcción de una paz implica reconocer la memoria colectiva, transformando las huellas de la violencia en aprendizajes que contribuyan a la sanación social. En este sentido, Silva y Gualdrón (2023) destacan la necesidad de acudir a todas las fuentes de la memoria y valoran las narrativas de vida como herramientas de reparación simbólica y emocional, coincidiendo con Aldana Gutiérrez et al. (2020), quienes reconocen en los relatos personales un medio eficaz para la recuperación y la reconciliación de las víctimas del conflicto. También es necesario transformar las relaciones escolares mediante prácticas restaurativas que promuevan el diálogo, la empatía y el respeto. En esta dirección, Rubiano, Bedoya y Benavides (2024) resaltan que dichas estrategias fortalecen la convivencia pacífica y los vínculos entre los estudiantes, siempre que vayan acompañadas de un compromiso colectivo orientado a repensar el sistema educativo desde una perspectiva inclusiva y culturalmente diversa.

En el contexto colombiano, la construcción de paz implica una complejidad particular debido a la diversidad de las realidades rurales. Venegas Martínez (2022) señala que las múltiples ruralidades del país están atravesadas por factores históricos, geográficos, culturales y productivos. En este escenario, los docentes y directivos rurales, muchas veces sin una preparación previa, han tenido que asumir un papel activo como constructores de paz. Así, las escuelas rurales, se convierten en espacios fundamentales donde niños, niñas y jóvenes ejercen su derecho a aprender y acceder al conocimiento, mientras los docentes, desde su práctica cotidiana, promueven el diálogo intercultural.

Para la construcción de una paz duradera en Colombia se necesita diseñar propuestas educativas que superen lo técnico y lo meramente curricular, promoviendo estrategias conectadas con la realidad social y orientadas a la transformación de las relaciones humanas (Alcaraz, Zapata y Morales, 2023). De manera complementaria, Echavarría et al. (2023) sostienen que alcanzar una paz sostenible requiere una comunidad educativa con conciencia política, comprometida con la justicia, la dignidad y la democracia, capaz de formar sujetos críticos, equitativos y participativos. Bajo esta perspectiva, la Cátedra de la Paz se consolida como un espacio clave para comprender el origen y la evolución histórica de la violencia, fortaleciendo una conciencia crítica sobre el pasado y su influencia en el presente (García y Dueñas, 2024).

Sin embargo, los medios de comunicación, al reiterar constantemente las imágenes del horror, han contribuido a una desensibilización colectiva que limita la empatía y genera una especie de inmovilidad emocional frente al sufrimiento ajeno (Cruz, 2023). Pese a ello, estos mismos medios poseen el potencial de convertirse en plataformas pedagógicas que amplifiquen voces, promuevan la reflexión social y contribuyan activamente a la construcción de una cultura de paz inclusiva y sensible a las realidades del país (García y Dueñas, 2024).

Se concluye que para que la Cátedra de la Paz se consolide como una verdadera apuesta de transformación social y no se reduzca a un cumplimiento simbólico o normativo, es necesario considerar una serie de elementos esenciales: la formación docente en prácticas restaurativas y pedagogías para la convivencia; el reconocimiento de la memoria histórica como vía para sanar y comprender el pasado; la inclusión de enfoques territoriales y culturales que valoren la diversidad del país; y la articulación de la escuela con otros espacios sociales y mediáticos comprometidos con la justicia y la dignidad humana. Solo integrando estos componentes será posible que la Cátedra de la Paz trascienda las aulas, forme ciudadanos críticos y solidarios, y contribuya de manera real a la construcción de una cultura de paz sostenible en la sociedad colombiana.

Finalmente, se hace necesario que futuras investigaciones profundicen en la relación entre educación, memoria y construcción de paz, especialmente en contextos rurales y comunitarios donde las huellas del conflicto siguen presentes. Es fundamental explorar cómo las prácticas pedagógicas, las narrativas de vida y los medios de

IMPLEMENTACIÓN DE LA CÁTEDRA DE LA PAZ EN COLOMBIA: ANÁLISIS DE LOS RETOS PEDAGÓGICOS PARA TRASCENDER LA DIMENSIÓN SIMBÓLICA.

ENSAYO

comunicación pueden articularse para fortalecer procesos de reconciliación y ciudadanía crítica. Del mismo modo, se requiere avanzar en estudios que evalúen el impacto de las prácticas restaurativas y de la Cátedra de la Paz en la transformación de los imaginarios sociales y en la formación de sujetos empáticos, participativos y comprometidos con la justicia social. Estos esfuerzos investigativos contribuirán a consolidar una educación verdaderamente incluyente y a mantener viva la esperanza de una paz sostenible y duradera.

Referencias:

- Agudelo Gómez, C. (2025). Crítica al concepto de desarrollo sostenible de la Cátedra de la Paz en Colombia: reflexiones desde un enfoque ambiental e intercultural. *Revista Eleuthera*, 27(2), 117-144. <https://doi.org/10.17151/eleu.2025.27.2.7>
- Alcaraz Herrera, M. M., Zapata-Restrepo, S. A., & Morales-Palacio, L. L. (2023). La Cátedra de la Paz: una apuesta por la vida y la convivencia en instituciones de educación superior. *Eleuthera*, 25(1), 67-87.

- Campo Baena, F., Boom Cárcamo, E., & Palmera Carrascal, A. (2024). Promoviendo la sana convivencia a través de la Cátedra de la Paz: una propuesta curricular. *Revista Educación y Territorios*, 16(2), 145-162.
- Congreso de la República de Colombia. (2013). *Ley 1620 de 2013, por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar*. Diario Oficial No. 48.733.
- Congreso de la República de Colombia. (2014). *Ley 1732 de 2014, por la cual se establece la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país*. Diario Oficial No. 49.268.
- Cruz León, E. L. (2023). La consolidación de una paz estable y duradera: retos para la escuela colombiana. *Revista Hallazgos*, 20(40), 201-222.
- Echavarría Grajales, C. V., Meza Rueda, J. L., González Meléndez, L. L., & Bernal Ospina, J. S. (2023). Saberes pedagógicos en torno a la construcción de paz en escenarios educativos. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 19(1), 89-110.
- García Noguera, L., & Dueñas Gaitán, F. (2024). Cultura de paz en la educación superior: desafíos y posibilidades. *Revista Educación y Desarrollo Social*, 18(2), 99-115.
- García Noguera, L., Fernández Pulgarín, N., & Ojeda Pérez, J. A. (2024). Incidencia de la Cátedra de la Paz en la construcción de ciudadanía en Ciudad Bolívar. *Inclusión y Desarrollo*, 11(3), 102-114.
- Morales, E. (2021). Una revisión de la literatura de la Cátedra de la Paz. *Revista Boletín Redipe*, 10(3), 112-128.
- Organización de las Naciones Unidas. (1999). *Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz (Resolución A/RES/53/243)*. Naciones Unidas.
- Presidencia de la República de Colombia. (2015). *Decreto 1038 de 2015, por el cual se reglamenta la Cátedra de la Paz*. Diario Oficial No. 49.523.

- República de Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Editorial Legis.
- Rubiano Cepeda, L. J., Bedoya Ríos, N. M., & Benavides Franco, A. (2024). Educación para la construcción de paz en Colombia: una mirada desde la escuela. *Revista Praxis & Saber*, 15(1), 55-78.
- Sánchez Cadavid, J. A., & Arcila Rodríguez, W. O. (2023). Líneas investigativas en la construcción de la paz: reflexiones desde la escuela. *Revista Educación y Humanismo*, 25(45), 33-52.
- Sarmiento, M. B., Pérez, A., & Gómez, R. (2022). Cátedra de la Paz: un eje para robustecer las competencias ciudadanas. *Revista Inclusión y Desarrollo*, 9(2), 201-220.
- Silva-Beltrán, L. D., & Gualdrón Pinto, E. (2023). Narrativas de vida, un medio para sanar heridas sociales en entornos educativos. *Praxis & Saber*, 14(36), 93-112. <https://doi.org/10.19053/22160159.v14.n36.2023.15128>
- Torres, J., & Vargas, H. (2022). Lineamientos curriculares para la implementación de una catedra para la paz en contextos de educación superior multicampus en Colombia. *Vía Iuris*, (33). <https://doi.org/10.37511/viaiuris.n33a4>
- Vásquez-Russi, C. M. (2020). Enseñanzas y aprendizajes sobre la Cátedra de la Paz. *Revista Educación y Humanismo*, 22(38), 1-15.
- Venegas Martínez, J. (2022). Educar para la paz en medio del conflicto armado: retos para la escuela. *Revista Colombiana de Educación*, 85(2), 121-140.